

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLATAFORMA
ONLINE DE IDIOMAS PARA LA UNIVESIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

Objeto:

El objeto del presente pliego es reflejar las condiciones para el arrendamiento de licencias de aprendizaje de idiomas a través de una plataforma online dirigido a todo el personal vinculado con la Universidad Autónoma de Madrid (U.A.M) en las categorías de Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Estudiantes de Grado, Post-grado y Licenciaturas, Alumnis, becarios y estudiantes de Títulos Propios de la UAM.

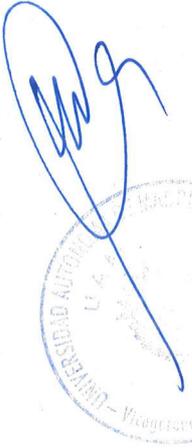
Los objetivos específicos son:

- Proporcionar una plataforma de aprendizaje de idiomas online.
- Proporcionar al usuario información sobre su nivel de conocimientos en idiomas.
- Tener a su disposición un test de inicio y un test final para ver la progresión del usuario.

Contenido:

La prestación contratada incluirá lo siguiente:

1. El número de licencias suministradas a la UAM serán de 7.500 durante el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 y de 7.500 del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.
2. Desde la activación de la licencia el acceso será total a todos los idiomas, niveles y contenidos propios durante los plazos expuestos arriba.
3. El acceso a la plataforma será online y estará disponible las 24 horas del día durante 365 días al año desde cualquier navegador de internet.
4. La plataforma de aprendizaje de idiomas deberá permitir el acceso simultáneo a estos idiomas: inglés, francés, alemán, italiano, español.
5. La herramienta debe disponer de un test inicial de acceso para que el usuario conozca su nivel de conocimientos sobre el idioma además de un test final para los idiomas de inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros.
6. La herramienta debe disponer de reconocimiento de voz.
7. La herramienta debe permitir el acceso a todos los niveles (desde A1 a C1) al menos en los idiomas de inglés, francés, alemán y español.
8. La herramienta debe disponer de un gestor o administrador que remita información sobre la evolución individual y grupal de los usuarios en cuanto a horas de trabajo, contenidos trabajados, resultados de los test y de los ejercicios realizados por idioma.
9. Las contraseñas de entrada para el gestor o administrador de la herramienta serán expedidas anualmente y harán distinción grupal según las categorías de usuarios descritas por la universidad.
10. Los ficheros de aprendizaje (SCORMS) serán divididos según las categorías de usuarios descritas por la universidad teniendo en cuenta la categoría, facultad/servicio e idioma.



11. Se dispondrá de 10 sesiones formativas presenciales (cada sesión tendrá un duración aproximada de 5 horas) para el conocimiento de las herramientas de gestión y uso generalizado de la plataforma así como la presentación de nuevas funcionalidades que puedan ir apareciendo durante el tiempo del contrato para los administradores/gestores de la plataforma online responsables de ella en la UAM, así como la consulta fluida y directa, de todas aquellas incidencias que puedan registrarse con los técnicos de la plataforma.
12. Las incidencias técnicas remitidas por correo electrónico en días laborales de lunes a viernes deberán ser atendidas a través de sistema de tickets electrónicos en menos de 24 horas.
13. La universidad realizará el pago de manera mensual desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018 ambos meses inclusive.

Presupuesto base estimativo: 40.000€ + 21% IVA = 48.400€.

Plazo de ejecución: 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2018.

Supervisión de los trabajos: La Universidad designará a una persona encargada de supervisar los trabajos y contenidos que se carguen en la aplicación.

Madrid, 19 de septiembre de 2016



EL VICEGERENTE DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Fdo. Tomás Acero Sánchez

Esta Gerencia, por delegación del Sr. Rector de esta Universidad, de fecha 10-04-2015 (BOCM de 17-04-2015) ha resuelto aprobar el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 03-10-2016
EL GERENTE,

Teodoro Conde Minaya

